



Libertad y Orden



Secretaría de Planeación

San Juan de Pasto, 23 de abril de 2018

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CODECTI, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9° DE LA ORDENANZA 037 DE 2017.

AVISO No. 1

La Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI, de conformidad a lo previsto en el Artículo 9° de la Ordenanza 037 de 2017, que establece la elección de los representantes al Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI.

CONVOCA:

A los representantes de la Sociedad Civil Organizada (ciudadanos y/o movimientos sociales) con presencia en el departamento de Nariño, a participar en el proceso de conformación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI.

Para lo cual deberán presentar las postulaciones como miembros del CODECTI en representación de dichas organizaciones. a través del correo electrónico codecti@narino.gov.co a más tardar el día 6 de Mayo de 2018, mediante oficio dirigido al señor Gobernador de Nariño Camilo Romero, anexando los siguientes documentos:

- Carta de intención para participar en el CODECTI
- Soportes de Existencia y Representación legal
- Certificación de la entidad que demuestre su presencia en el Departamento de Nariño en el desarrollo de actividades relacionadas con la CTel.

La citación de los postulados se realizará el día 09 de Mayo de 2017, a través de la página web de la Gobernación de Nariño, para el proceso de elección que se realizará el día 11 de mayo de 2018.

Cordialmente,

CARLOS DANILO HERNANDEZ FOLLECO
Subsecretario de Asistencia Técnica
Departamento de Nariño

Proyecto: Silvia Amaguaña Burbano
Profesional Universitaria SPD